

**Acta No. 1 Sesión Extraordinaria  
Celebrada el día 20 de Noviembre de 2009**

En la Ciudad de General Escobedo, Nuevo León, siendo las 13:00 - trece horas del día 20- veinte de Noviembre del año 2009-dos mil nueve, reunidos los miembros del Ayuntamiento en la sala de sesiones que se encuentra ubicada en la planta baja del Palacio Municipal, sito en calle Juárez #100, en la Cabecera Municipal, de este Municipio, para el efecto de celebrar una sesión Extraordinaria, a la cual fueron previamente convocados atento a lo dispuesto por los artículos 27, Fracción III, 32, 33, 34, 35 y 36, de la Ley Orgánica de la Administración Pública Municipal, en relación con el artículo 50 y demás relativos del Reglamento Interior del Ayuntamiento, presidiendo la sesión la Presidente Municipal, Lic. Clara Luz Flores Carrales.

El Secretario del Ayuntamiento, C.P. José Antonio Quiroga Chapa, hace uso de la palabra:

“Buenas tardes a todos, Señoras y Señores, Regidoras, Regidores y Síndicos: En cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 27, fracción III, de la Ley Orgánica de la Administración Pública Municipal del Estado de Nuevo León, y lo dispuesto en los artículos 48, 50 y demás relativos del Reglamento Interior del Ayuntamiento, se les ha convocado para que el día de hoy, se celebre esta sesión extraordinaria, para dar inicio a la presente sesión, se procede a tomar lista de asistencia y verificar el quórum legal.

“Con las instrucciones de la Presidente Municipal, procedo a pasar lista de asistencia:

CLARA LUZ FLORES CARRALES	PRESIDENTE MUNICIPAL
HÉCTOR ALEJANDRO CARRIZALES NIÑO	SEGUNDO REGIDOR
JULIÁN MONTEJANO SERRATO	TERCER REGIDOR
MANUELA CANIZALES MELCHOR	CUARTO REGIDOR
LILIA WENDOLY TOVIAS HERNÁNDEZ	QUINTO REGIDOR
EVELIO HERNÁNDEZ RESÉNDEZ	SEXTO REGIDOR
JOSÉ LUIS RAMOS VELA	SÉPTIMO REGIDOR
PABLO FRANCISCO LUCIO ESTRADA	OCTAVO REGIDOR
ARTURO JIMÉNEZ GUERRA	NOVENO REGIDOR
EFRAIN MATA GARCÍA	DÉCIMO REGIDOR
JUAN LUCIANO VEGA NORIEGA	DÉCIMO PRIMER REGIDOR
BLANCA ARGELIA FRANCO SALAS	DÉCIMO SEGUNDO REGIDOR
HÉCTOR HERNÁNDEZ MARTÍNEZ	DÉCIMO TERCER REGIDOR
LUIS ANTONIO FRANCO GARCÍA	SÍNDICO PRIMERO
ALFREDO CÁRDENAS CHÁVEZ	SÍNDICO SEGUNDO

Permitiéndome informar al cuerpo colegiado de este Municipio y a los presentes en esta Sala, que nos acompaña el Sr. Fernando Gutiérrez Moreno, Secretario de Desarrollo sustentable del Gobierno del Estado de Nuevo León y representante personal del Licenciado Rodrigo Medina de la Cruz, Gobernador Constitucional del Estado de Nuevo León, quien será testigo de honor de este acto, también nos acompaña el Lic. Andrés Mijes Llovera, Secretario de Finanzas y Tesorero Municipal y, su servidor José Antonio

Quiroga Chapa, Secretario del Ayuntamiento”. Por lo que se declara en virtud de encontrarse reunidos la totalidad de los integrantes del R. Ayuntamiento, de esta Ciudad y existir el quórum legal y reglamentario, se declara formalmente instalada la presente sesión.

El Secretario del Ayuntamiento, C.P. José Antonio Quiroga Chapa, continúa con el uso de la palabra y cumpliendo con las indicaciones de la C. Presidente Municipal y existiendo quórum legal, de acuerdo a lo establecido en el artículo 54 y 55, del Reglamento Interior del Republicano Ayuntamiento, de esta Ciudad, se declaran abiertos los trabajos de esta sesión extraordinaria, poniendo a consideración de los integrantes del Ayuntamiento, el siguiente orden del día:

### **ORDEN DEL DÍA**

1. LISTA DE ASISTENCIA.
2. APROBACIÓN PARA QUE EL GOBIERNO MUNICIPAL DE GENERAL ESCOBEDO, NUEVO LEÓN, SOLICITE MEDIANTE LA FIGURA JURÍDICA DE DONACIÓN O COMODATO A 99 AÑOS, AL GOBIERNO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, UN TERRENO PROPIEDAD DE ESTE PARA LA CREACIÓN DEL PARQUE DEPORTIVO METROPOLITANO.
3. APROBACIÓN DE LA INTEGRACIÓN DEL PATRONATO DEL PARQUE DEPORTIVO METROPOLITANO.
4. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

Continuando con el uso de la palabra, el C. Secretario del Ayuntamiento, C.P. José Antonio Quiroga Chapa solicita a los integrantes del R. Ayuntamiento que de estar de acuerdo con la propuesta del orden del día, manifiesten su aprobación levantando su mano.

El Ayuntamiento en votación económica, emite por unanimidad el siguiente acuerdo:

**ÚNICO.-** Por unanimidad se aprueba el orden del día de la sesión a celebrarse en el presente acto.

**PUNTO 2 DEL ORDEN DEL DÍA.- APROBACIÓN PARA QUE EL GOBIERNO MUNICIPAL DE GENERAL ESCOBEDO, NUEVO LEÓN, SOLICITE MEDIANTE LA FIGURA JURÍDICA DE DONACIÓN O COMODATO A 99 AÑOS AL GOBIERNO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, UN TERRENO PROPIEDAD DE ESTE PARA LA CREACIÓN DEL PARQUE DEPORTIVO METROPOLITANO.**

En el desahogo del punto 02-dos del orden del día, el Secretario del Ayuntamiento, C.P. José Antonio Quiroga Chapa, manifiesta que se pone a consideración de los Integrantes del Cuerpo Colegiado, de esta Ciudad, para que el Municipio de General Escobedo, Nuevo León, solicite mediante la figura jurídica de donación o comodato a 99 años al Gobierno del Estado de Nuevo León, un terreno propiedad de este para la creación del parque deportivo Metropolitano, por lo que se le cede el uso de la palabra a la Licenciada Clara Luz Flores Carrales, Presidente Municipal de este municipio para que amplíe lo antes expuesto, en uso de la palabra la C. Presidente Municipal, de esta Ciudad, señala lo siguiente: “Muy buenas tardes a todos, la intención que con el fin de otorgar un espacio digno a los escobedenses y en virtud de que en la zona norte del área metropolitana no existe un espacio con las condiciones que queremos nosotros implementar en donde se integre de manera armónica la suma de escenarios deportivos, culturales, recreativos y en donde se fomente por igual al crecimiento humano y de sana convivencia entre los jóvenes, los niños y los adultos de nuestro municipio y de la zona norte del área metropolitana, incluso hemos encontrado la oportunidad de implementar la creación de un gran parque para el municipio de General Escobedo Nuevo León, que estará ubicado en un predio si el Gobierno del Estado tiene a bien así autorizarlo en el Congreso, que es propiedad del Gobierno del Estado después de una disolución de un fideicomiso que se llamaba Prodisa y que se estableció esa disolución con la condicionante de que esos terrenos fueran destinados para un parque, este terreno esta localizado en la carretera Colombia y avenida Francisco Villa, en el sector ubicado entre las colonias Hacienda del Canadá y los Altos, actualmente propiedad del Gobierno del Estado y es por eso que proponemos a Ustedes miembros del Ayuntamiento su aprobación para solicitar al Gobierno del Estado de Nuevo León la donación de dicho predio en su caso a que sea un comodato por un largo plazo de 99 años a favor del Municipio de Escobedo”.

Acto seguido el Secretario del Ayuntamiento, C.P. José Antonio Quiroga Chapa, manifiesta si hay algún comentario a lo anterior, no habiendo comentarios se somete a votación de los Integrantes del Ayuntamiento la aprobación para que el Gobierno Municipal de General Escobedo solicite en donación o comodato al Gobierno del Estado de Nuevo León un terreno propiedad de este último para la creación del Parque deportivo Metropolitano, quienes estén a favor sírvanse manifestarlo levantando su mano.

El Ayuntamiento en votación económica, emite por unanimidad el siguiente acuerdo:

**UNICO.-** Por unanimidad se aprueba que el Gobierno Municipal de General Escobedo, Nuevo León, solicite en donación o comodato por un largo plazo de 99 años a favor del Municipio de Escobedo, al Gobierno del Estado de Nuevo León un terreno propiedad de este último para la creación del Parque deportivo Metropolitano

### **PUNTO 3 DEL ORDEN DEL DÍA.- APROBACIÓN DE LA INTEGRACIÓN DEL PATRONATO DEL PARQUE DEPORTIVO METROPOLITANO.**

Para continuar con el desahogo del punto número 03-tres del orden del día, el Secretario del R. Ayuntamiento, C.P. José Antonio Quiroga Chapa, manifiesta que se someterá a consideración la aprobación de la integración del Patronato para la construcción del Parque Deportivo Metropolitano, por lo que le cede el uso de la palabra a la Licenciada Clara Luz Flores Carrales Presidente Municipal de este municipio para que amplíe al respecto, quien con el uso de la palabra manifiesta lo siguiente: “Para efectos del punto anterior que es una solicitud al Congreso y que estando en condiciones de que el Gobierno del Estado nos ceda al Municipio este predio para ejecutar un parque deportivo

cultural en el municipio de Escobedo, estamos buscando la posibilidad de crear un patronato que yo quiero decir que nos sentimos muy orgullosos por las personas que pudieran participar en este patronato que es la intención proponérselos, que sabemos que es un patronato de gente muy participativa, gente que le interesa ayudar al municipio de Escobedo en esta acción, la finalidad es que el patronato realice las acciones necesarias, vías jurídicas y organizacionales, para que se lleve a cabo la construcción y el mantenimiento de este parque y la propuesta es que se autorice como Presidente a la señora Catalina Salinas de García Alanis, como representante de la empresa Sanyo, a la Licenciada Ana Dávila, como representante de la empresa Barry Callebaut, a la ingeniera Dolores Reyes Cárdenas, como representantes del grupo Gami, al Licenciado Hugo González Torres, en este patronato también formaría parte una vez que ustedes lo autoricen el Síndico Primero municipal, Luis Antonio Franco García, el Secretario de Fomento Económico, el Licenciado César Cavazos Caballero y el Secretario de Desarrollo Social, el Doctor Francisco Lenec González, así como representante de los jueces auxiliares la señora Andrea Flores Molina y el rector de la Universidad Tecnológica de Escobedo que es la Universidad que tenemos en el municipio, el Ingeniero Lorenzo Vela Peña, muchísimas gracias a todos yo espero que Ustedes tengan a bien autorizar este Patronato que va a tener como intención buscar las alternativas jurídico y financieras para que dentro del esquema que el patronato determine podamos lograr definitivamente y privilegiando la participación ciudadana y participación privada en la inversión de este parque, que sean revolventes los recursos que haya recursos públicos y recursos privados precisamente para lograr la construcción y la materialización de este sueño que es que tengamos en Escobedo un gran Parque Deportivo, Cultural y Metropolitano, muchísimas gracias”

Acto seguido el Secretario del Ayuntamiento, C.P. José Antonio Quiroga Chapa, manifiesta si hay algún comentario con respecto a lo anterior.

No habiendo comentarios, se somete a votación de los Integrantes del Ayuntamiento, de esta Ciudad, la aprobación de la integración del Patronato para la construcción del Parque deportivo Metropolitano, quienes estén a favor sírvanse manifestarlo levantando su mano.

El Ayuntamiento en votación económica, emite por unanimidad el siguiente acuerdo:

**UNICO.-** Por unanimidad se aprueba la integración del Patronato del Parque Deportivo Metropolitano, para quedar de la siguiente manera: como Presidente, la señora Catalina Salinas de García Alanís; representante de la empresa Sanyo, la Licenciada Ana Dávila; representante de la empresa Barry Callebaut, la ingeniera Dolores Reyes Cárdenas; representantes del grupo Gami, el Licenciado Hugo González Torres; el Síndico Primero del R. Ayuntamiento, de esta Ciudad, Luis Antonio Franco García; el Secretario de Fomento Económico, Licenciado César Cavazos Caballero y, el Secretario de Desarrollo Social, Doctor Francisco Lenec González; y como representante de los jueces auxiliares la señora Andrea Flores Molina y por ultimo el Rector de la Universidad Tecnológica “Gral. Mariano Escobedo”, Ingeniero Lorenzo Vela Peña.

Para continuar con el desahogo del punto número 04-cuatro del orden del día, el Secretario del R. Ayuntamiento, C.P. José Antonio Quiroga Chapa, manifiesta que no habiendo temas que tratar y agotados los puntos del orden del día en esta sesión extraordinaria, se declaran clausurados los trabajos, siendo las 13:16-trece horas con

dieciséis minutos, del día y mes al principio indicados, citando para la próxima de acuerdo a lo estipulado en nuestro Reglamento Interior”.

**CLARA LUZ FLORES CARRALES**  
**PRESIDENTE MUNICIPAL**

**JOSÉ ANTONIO QUIROGA CHAPA**  
**SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO**

C. MARÍA DE LOS ANGELES MARTÍNEZ GALINDO \_\_\_\_\_  
PRIMER REGIDOR

C. HÉCTOR ALEJANDRO CARRIZALEZ NIÑO \_\_\_\_\_  
SEGUNDO REGIDOR

C. JULIÁN MONTEJANO SERRATO \_\_\_\_\_  
TERCER REGIDOR

C. MANUELA CANIZALEZ MELCHOR \_\_\_\_\_  
CUARTO RIGIDOR

C. LILIA WENDOLY TOVÍAS HERNÁNDEZ \_\_\_\_\_  
QUINTO REGIDOR

C. EVELIO HERNÁNDEZ RESÉNDEZ \_\_\_\_\_  
SEXTO REGIDOR

C. JOSÉ LUIS RAMOS VELA  
SÉPTIMO REGIDOR

---

C. PABLO FRANCISCO LUCIO ESTRADA  
OCTAVO REGIDOR

---

C. ARTURO JIMÉNEZ GUERRA  
NOVENO REGIDOR

---

C. EFRAÍN MATA GARCÍA  
DÉCIMO REGIDOR

---

C. JUAN LUCIANO VEGA NORIEGA  
DÉCIMO PRIMER REGIDOR

---

C. BLANCA ARGELIA FRANCO SALAS  
DÉCIMO SEGUNDO REGIDOR

---

C. HÉCTOR HERNÁNDEZ MARTÍNEZ  
DÉCIMO TERCER REGIDOR

---

C. LUIS ANTONIO FRANCO GARCÍA  
SÍNDICO PRIMERO

---

C. ALFREDO CÁRDENAS CHÁVEZ  
SÍNDICO SEGUNDO

---